

¿Qué quiere Dios de los colombianos y colombianas? Discernimiento del paso de Dios por Colombia

¿Qué quiere Dios de los colombianos y colombianas en el presente histórico de esta historia particular? Colombia anhela desde hace mucho tiempo la paz, pero hay que tomar conciencia de que se trata de una construcción colectiva. La reconciliación de Colombia pasa necesariamente por el perdón. Pero este ha de ser “promovido, animado y estimulado para lograr la paz”. Perdonar implica el reconocimiento de la verdad, la reparación de las víctimas y la seguridad de que lo sucedido no se repetirá, nos dice Hugo Gudiel, S.J., comentando una ponencia del P. Víctor Martínez, S.J.

La segunda ponencia del encuentro de la Comisión Teológica de la CPAL realizado en Paraguay en agosto de 2015, fue sobre la situación actual de la realidad colombiana. Su centro de interés es la realidad de guerra y la necesidad de paz en ese país, y tiene dos partes. La primera estuvo a cargo del teólogo Martínez Morales y la segunda del biblista Luis Guillermo Sarasa. El primero expuso la primera parte: “Nuestro compromiso de Reconciliación” y el segundo la siguiente: “Una nota sobre la misericordia”. Aquí nos limitamos a la presentación sintética de la primera parte de Martínez Morales, dada la unidad y la autonomía que tiene su tema sobre la Reconciliación, que toca directamente la paz y la teología de la paz en Colombia.

Después de su introducción, el autor aborda el tema en cinco secciones que hemos puntualizado de la siguiente manera: el reconocimiento de la realidad de las víctimas como punto de partida; la búsqueda de la paz y teología de la paz; memoria, verdad y justicia; hacia una reconciliación que nos viene de Dios; y se termina con el perdón que nos reconcilia.

Martínez Morales introduce su trabajo de discernimiento teológico sobre la realidad de su país preguntándose de entrada ¿qué quiere Dios de los colombianos y colombianas en el presente histórico de esta historia particular? Esta aproximación a la realidad colombiana conduce a “tomar conciencia del proceso que venimos trabajando en búsqueda de la paz”. Colombia anhela desde hace mucho tiempo la paz, pero hay que tomar conciencia de que se trata de una construcción colectiva.

Punto de partida: reconocimiento de la realidad de las víctimas

Ante todo, aquí se parte de la realidad de “dolor y sufrimiento, del balance desgarrador que nos ha dejado la guerra”. Citando un trabajo de María Wills, Martínez Morales presenta los datos sobre cómo en esa guerra han perdido la vida más de 220,000 víctimas, con más de 5 millones 700 mil desplazados, con más de 25 mil desaparecidos forzosamente, más de 27 mil secuestrados, más de 10,000 personas que han muerto o han quedado discapacitadas por pisar una mina etc. (CR 2)**1**.

Según Martínez Morales, “desde las víctimas de este conflicto podremos comprender las dimensiones del daño causado y emprender un proceso que implica ir más allá del cese del conflicto”. Quitar las dificultades y comenzar caminos de “acercamiento, mutuo reconocimiento, empatía” para llegar a una verdadera reconciliación.

El número de víctimas de la guerra en Colombia es único en el mundo: “más de seis millones quinientos mil personas han sufrido por este flagelo”. Detrás de esas cifras escandalosas hay rostros concretos de seres humanos cuyos hogares y familias han sido destruidos.

La búsqueda de la paz para el país tiene que reconocer esa realidad, pues “la reparación de las víctimas se convierte en condición de posibilidad para alcanzarla”. Este es un reto y un desafío de todos para lograr el

proceso de paz “en orden a una sanación que toca lo profundo del corazón desde la justicia para llegar al perdón y a la reconciliación”.

Este es el punto de partida, a continuación presentamos la segunda sección que hemos titulado: búsqueda de la paz y teología de la paz.

Búsqueda de la paz y teología de la paz

Ahora bien, asumir la paz desde el quehacer y el discernimiento teológico no puede reducirse a una mera finalización de la guerra, a una mera tarea política. La paz como construcción de una sociedad justa se enraíza en lograr una “civilización del amor”. Esto implica educarse para la paz, y optar por la no violencia cuyo fundamento está en la praxis evangélica que tiene su raíz en Jesús de Nazaret.

De ahí la necesidad de hablar hoy de una teología de la paz. Esto quiere decir, “*hacer de la paz el eje vertebrador, el horizonte y principio hermenéutico de toda labor teológica*”. No se trata de elaborar una teología de genitivo (sectorial), la paz como algo accidental o materia del quehacer teológico. Hay que hacer de la paz el “*elemento central, estructural y fundante de toda teología*”². Hasta el punto de que la teología no solo ha de ocuparse de la paz sino que “debe hacerla, construirla”.

La teología ha de enfatizar la comunicación solidaria abierta a un diálogo “con los otros saberes y los nuevos paradigmas”. Hay que trabajar “en todo lo que enfatiza el encuentro, la comunicación, el valor del otro, la intersubjetividad. Se trata de una nueva actitud solidaria que nos lleve a educar para la paz”.

En consecuencia, “el trabajo por la paz surge como compromiso de quienes ante Dios vemos un imperativo contribuir a la construcción del reino de Dios”, en fidelidad a la humanidad y a Dios. De este modo “se construye la paz como un compromiso histórico por la liberación y la justicia”.

Además de esta búsqueda de la paz y de la importancia de la teología de la paz como algo constitutivo a la teología, está la cuestión de la memoria, la verdad y la justicia.

Memoria, verdad y justicia

El proceso de reconciliación desde la búsqueda de la paz en Colombia, pasa por la triada: *memoria histórica, verdad y justicia*³. Los hechos históricos trágicos de violencia vividos en el país en los últimos setenta años han dejado heridas que han dañado la integridad y la dignidad de las personas.

Memoria histórica

Ante todo, *hacer memoria* en el proceso de reconciliación colombiano va más allá del simple estudio, análisis y cuantificación de víctimas y victimarios. “Recordar desde el corazón desde la vivencia de víctimas y victimarios implica hacer historia con el deseo de tejer juntos una nueva realidad” (Sic). La recuperación de la memoria es una tarea profética en la que entran en juego el ayer, el hoy y el mañana.

En esta perspectiva, Martínez Morales recoge un amplio y significativo texto de M. Trigos en donde se indica que la “recuperación de la memoria y la exigencia de justicia son tareas proféticas que requieren fidelidad histórica al proyecto de Dios, que refieren un ayer, un hoy y un mañana. El ayer y hoy de la historia se convierten en lugar teológico, donde Dios se revela, interpela y llama. Por eso, no se puede guardar silencio ante los crímenes y horrores de la guerra”.

El hoy, por su parte, continua el texto, “exige una actitud profética para denunciar la injusticia y anunciar la esperanza, para reconstruir el tejido social destruido, para fortalecer las comunidades y las organizaciones que resisten ante la violación de los derechos humanos, para lograr la reparación integral de los familiares de las víctimas”. Se termina afirmando que el mañana es una invitación “a mantener la fe en procesos como los actuales diálogos entre la guerrilla y el gobierno, para tener así la esperanza de mejores condiciones de vida como medio para la reconciliación”**4**.

Verdad

Además de la memoria histórica, el proceso de reconciliación colombiano ha de afrontar, en segundo lugar, *la verdad*. Y lo ha de hacer “desde los pequeños relatos que hacen la historia”. No podemos autoengañarnos negando los hechos ni describiéndolos falsamente. Encarar la verdad de lo sucedido es el “inicio de un nuevo comienzo”. Es la verdad la que nos hace protagonistas de nuestra vida y nuestra historia.

Acordar la paz es indudablemente un deseo de todo colombiano. Pero el post-acuerdo o la post-guerra, no eliminará en su totalidad el conflicto en el país. Es necesaria la práctica de la justicia que posibilite una “sociedad política, económica y culturalmente sostenible”. Esto solo es posible hacerlo desde la perspectiva de los desposeídos de nuestras estructuras sociales.

Apoyándose en Martínez Darío, Martínez Morales dice que el proceso de reconciliación no solo compete a los involucrados en el conflicto armado sino que es un reto de la totalidad de la sociedad colombiana. Ella está obligada a afinar “la mirada que tiene sobre sí misma y sus conflictos”. Esto porque el conflicto en Colombia no brota solo de la violencia armada sino también de la ceguera de todos, patente en la indiferencia por el sufrimiento del hermano. Por eso el proceso de recomposición de las relaciones sociales en pro de una sociedad democrática sin exclusión compete a todos**5**.

A la memoria histórica y a la verdad en el proceso colombiano de paz, hay que añadir la justicia.

Justicia

El proceso de reconciliación pasa, finalmente, por la *justicia*. Esta ha de entenderse como el “absoluto respeto de los derechos y la dignidad de la persona”. La justicia ciertamente pasa por la ley, pero no se agota en ella, incluso sus aplicaciones “dejan indefensos a los débiles y oprimidos”. Citando un trabajo de M. Trigos, Víctor Martínez indica que “en el compromiso con la reconciliación, el llamado a la paz con justicia social es clave teológica de la esperanza en la vida plena que supera la muerte”**6**.

El reconocimiento de la justicia implica abrazarla, reconocerla y trabajar a favor de ella. Hay que dejar toda elucubración sobre la justicia. En consecuencia, “la paz y la reconstrucción del tejido social en Colombia ha de realizarse sobre la justicia”**7**.

Martínez Morales termina este apartado con una consideración de Elías López en donde señala que la “justicia puede estar abierta a la gracia, a un espacio sagrado en medio de la política de justicia en sociedades transicionales. La justicia transicional se mueve más cerca de lo sagrado, y lo sagrado más cerca de la política”. Gracias a este paralelismo descubrimos que “la justicia, el perdón y la reconciliación son una tarea personal social y humano-política, así como un don divino y místico”**8**.

Esta es la triada propuesta en esta tercera sección del trabajo para lograr encontrar la paz en Colombia: memoria, verdad y justicia. A continuación el autor se centra propiamente en la reconciliación que viene de Dios.

Hacia una reconciliación que nos viene de Dios

De entrada y con decisión al autor se pregunta “cómo realizar el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios”. En esta perspectiva a la teología se le plantea la pregunta concreta: “¿es real apelar a la reconciliación entre culpables y víctimas, luego de una realidad de sufrimiento como la que ha vivido el país?”.

El dolor y el sufrimiento de las víctimas desde la opción y solidaridad de Jesús por los desheredados de la historia es la perspectiva desde la cual hemos de ubicarnos “para hacer realidad este proceso reconciliador. El encuentro con el crucificado resucitado de parte de víctimas y victimarios hará factible que esta ruptura logre saldarse”.

Aproximarse a la realidad desde la separación entre víctimas y victimarios no significa hacerlo desde la perspectiva de buenos y malos. No se trata de una separación simplista entre buenos y malos. Recordemos que “cada montaña tiene su sombra”, y hoy no puede aceptarse ese análisis dualista de una realidad tan compleja.

La diferencia entre víctimas y victimarios tiene que partir de los hechos concretos. Por ejemplo, la diferencia entre víctimas y victimarios está en íntima relación con un delito real. No podemos sin más santificar a las víctimas, pero tampoco los culpables tienen que ser reducidos a sus delitos, no sería esta una consideración seria de sus personas en cuanto libres. Esto no significa exonerarles de su responsabilidad.

Acercarnos a los culpables nos pone de manifiesto su vida y su historia, que en general verificará el no ejercicio de su libertad. Pero ello no les libera de su responsabilidad. Ahora bien, ambos grupos tienen que reconocer la verdad de los hechos, de lo contrario se dificulta la reconciliación. Unos y otros tienen que hacer el esfuerzo por no deformar sus “recuerdos”. Las víctimas tienden a olvidar y los culpables a creerse inocentes. En consecuencia, “hacer memoria llevará a la identidad narrativa que recupera, por parte de las víctimas, su identidad rota y por parte de los responsables, su identidad de culpabilidad”.

En este contexto, Martínez Morales considera un texto de Jan-Heiner Tück en donde se lee que “una reconciliación que implicase la amnesia del delito no haría justicia al sufrimiento de las víctimas. Frente a una precipitada teología de la apocatástasis, se impone la reflexión de Metz: ‘la afirmación cristiana Dios es amor va unida a la afirmación de la justicia de Dios que incluye los sufrimientos de las víctimas’”⁹.

La reconciliación ha de contar inexorablemente con las víctimas, es imposible lograrla sin ellas. Este camino se logra en el seguimiento de Jesús, quien se identificó con todos los que sufren hasta la impotencia de la muerte, dándole así “todo su sentido para reafirmar su dignidad y llevarles a participar en la reconciliación”.

Es imperativo conocer la memoria de las víctimas, hay que hacer justicia a los olvidados. No se puede contribuir más para que ellas “vuelvan a ser manipuladas”, las víctimas tienen que “ser los actores de su propia historia”.

Como nota Martínez Morales citando a Duquoc, “el sentido de la historia queda revelado en su reverso”. Los rechazados expresan en su dolor “lo que es efectivamente la historia, de la misma manera que Cristo, por su condena, ha revelado la perversión de los poderes que lo mataron. Sin la memoria de las víctimas, sin su sueño de un futuro otro y diferente del pasado que los martirizó, la justicia es menospreciada y la historia pierde su sentido. Este otro futuro, la víctima ejemplar de la injusticia lo abre por la resurrección”¹⁰.

Presentada la reconciliación que nos viene de Dios, se procede a la exposición de la última sección del trabajo: el perdón que nos reconcilia.

El perdón que nos reconcilia

Martínez Morales comienza indicando en esta quinta sección de su ponencia que “la reconciliación es un proceso cuyo signo antropológico es la conversión”. Lo que impide vivir este proceso de transformación es la ceguera, la autorreferencia, el egocentrismo, en síntesis, el pecado. La conversión nos conduce a “pasar de un estado de pecado a un estado de justicia”.

La reconciliación de los colombianos presupone inevitablemente el perdón y ha de ser trabajado para lograr la paz. La “verdadera justicia es la acción del amor misericordioso de Dios que nos lleva a sentirnos perdonados y a estar dispuestos a perdonar”. El perdón que tiene alcance social implica modificaciones en los comportamientos que repercuten en la praxis político social.

Citando un texto de la Bula *Misericordiea Vultus* del papa Francisco, Martínez Morales recoge que “el perdón de las ofensas deviene la expresión más evidente del amor misericordioso” y para los cristianos es un imperativo imprescindible. La misericordia es el instrumento que posibilita alcanzar la serenidad del corazón. “Dichosos los misericordiosos, porque encontrarán misericordia” (Mt 5,7). Esta es la inspiración que ha de tener el Año Santo (MV 9)¹¹.

En consecuencia, el perdón pasa inexorablemente por la justicia¹². Perdonar no significa ocultar ni olvidar. No hay que tener miedo a la verdad de lo ocurrido. El futuro de Colombia solo puede vislumbrarse en la medida en que la memoria restituya a las “víctimas lo que les ha sido arrebatado”. “Hacer memoria de las víctimas es un asunto de justicia tanto para ellas como para los culpables en tanto que los criminales han de reconocer, confesar y asumir sus crímenes públicamente proyectándose así a una nueva manera de existir”.

La reconciliación de Colombia pasa necesariamente por el perdón. Pero este ha de ser “promovido, animado y estimulado para lograr la paz”. Perdonar implica el reconocimiento de la verdad, la reparación de las víctimas y la seguridad de que lo sucedido no se repetirá.

La reconciliación tiene que asumir el dolor y el sufrimiento de las víctimas de la guerra de la que todos somos responsables. En consecuencia, todos los colombianos han de sentirse responsables activos en la construcción de un “tejido reconciliador”.

Conclusión y valoración

Haber teologizado sobre la reconciliación humana y cristiana de víctimas y victimarios en Colombia es un modo concreto de buscar y seguir las huellas del Dios de Jesús y de discernir la irrupción de su Espíritu en América Latina hoy: cuál es la voluntad de Dios para los colombianos en la presente situación histórica en la que viven.

En primer lugar, haber partido del reconocimiento de la realidad desgarradora de dolor y sufrimiento de las víctimas del conflicto armado, aparece como punto firme y garantía para posibilitar una verdadera reconciliación humana y cristiana en la sociedad colombiana. La búsqueda de la reconciliación y la paz en ese país tiene que partir del reconocimiento y de la reparación de las víctimas como condición de posibilidad de la paz verdadera y duradera.

En segundo lugar, la búsqueda y la realización de la paz en Colombia es algo intrínseco a la teología de la paz. Tiene su raíz última en la actitud no violenta de Jesús y en la totalidad de la praxis evangélica de Jesús de Nazaret. La teología de la paz hace de la paz el “eje vertebrador, el horizonte y principio hermenéutico de toda labor teológica” (CR 5). La paz es el elemento nuclear, estructural y fundante de toda teología de la paz. La teología debe hacer la paz como imperativo de la construcción del reino de Dios.

En tercer lugar, ahora bien, el proceso de reconciliación que busca la construcción de la paz en Colombia pasa inexorablemente por la recuperación de la memoria histórica como tarea profética; afronta la verdad desde los pequeños relatos que hacen historia; y pasa por la justicia que implica abrazarla, reconocerla y trabajar a favor de ella.

En cuarto lugar, ahora bien, la reconciliación entre víctimas y victimarios nos viene de Dios. La reconciliación es un proceso cuyo signo humano es la conversión. La reconciliación presupone el perdón y este ha de ser trabajado para lograr la paz y la justicia. El perdón de las ofensas es expresión del amor misericordioso. “Dichosos los misericordiosos porque encontrarán misericordia” (Mt 5,7).

En definitiva, tanto Pedro Trigo (Cfr. artículo publicado sobre el paso de Dios en Venezuela, en www.cpalsocial.org, 19-01-2016) como Morales Martínez partieron del sufrimiento de las víctimas en su exposición teológica. En una y otra situación este punto de partida es garantía para elaborar una teología que discerna el paso de Dios en modo coherente y responsable.

Ambos teólogos respondieron, cada uno a su modo, desde sus realidades y con los argumentos aparecidos en sus ponencias, a la pregunta fundamental que la Comisión Teológica de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina viene trabajando desde hace algún tiempo sobre cómo discernir hoy el paso de Dios en América Latina. Ambos han desbrozado cuáles son las mayores dificultades o escollos que detectamos en ese paso de Dios, concretamente desde el discernimiento de la realidad venezolana o desde la exigencia de reconciliación que Dios pide en Colombia.

A mi juicio, Dios sigue pasando y revelándose hoy en América Latina; el problema radica en saber discernir teológicamente cómo se da esa revelación presente. No basta repetir y recordar que Dios pasó en el pasado en nuestras realidades latinoamericanas. Es urgente, y aparece como reto para la misma teología latinoamericana, saber y poder discernir cómo es que el Dios de la vida y de la paz pasa hoy en medio de tanta violencia sobre todo de carácter estructural en nuestras realidades. Dios sigue pasando, pues, por América Latina hoy, es lo que se pone de manifiesto en la libertad liberada y la actualización del Espíritu de Jesús en la historia.

Notas

1. Son datos de M. Wills, aparecidos en la nota 3, del trabajo *Los tres nudos de la guerra colombiana*, p. 31
2. Todas las cursivas de este párrafo son nuestras.

3. Similar, aunque con matices, a la triada que propuso la Compañía de Jesús en Centroamérica en el caso de los jesuitas y sus dos colaboradoras martirizados en la UCA: Verdad, justicia, perdón. Sobre el tema véase J.M. Tojeira, “Verdad, Justicia, Perdón” Revista ECA 577-578 (1996).
4. M. Trigos, *¿Será posible la reconciliación?*, pp. 29-30, Bogotá, 2014.
5. En este párrafo hemos sintetizado una cita textual que Martínez Morales extrae del trabajo de Martínez Darío: *Teología, reconciliación y perdón*, Bogotá 2015.
6. M. Trigos, *¿Será posible la reconciliación?*, p. 32.
7. En efecto, “la paz depende de una visión amplia de la justicia”, véase la nota 15 en donde el autor cita a E. López, “Alianza preferencial con el enemigo. ‘justicia reconciliadora’ y tiempo, *Concilium* 349 (2013), pp. 59-71. En esa misma nota se remite a Caicedo, *La Memoria en la construcción de escenarios de confianza en Colombia*.
8. E. López, Op. Cit., p. 66.
9. J-H Tück “¿Reconciliación entre culpables y víctimas. Ensayo soteriológico a propósito de la ‘Shoah’?”, en *Selecciones de Teología* 164 (2002) p. 194.
10. C. Duquoc, “La memoria de las víctimas”, en *Selecciones de Teología* 155 (2000), p. 121.
11. Aquí hemos sintetizado el texto de la Bula de convocatoria del Jubileo extraordinario de la Misericordia del papa Francisco, *Misericordiae Vultus* 9, propuesto por Martínez Morales que era más extenso.
12. Aquí el autor remite, en la nota 20 al pie de página, a una cita del artículo del biblista R. Aguirre, “El Evangelio de Jesús y de la Paz”, en *Selecciones de Teología*, p. 337.